

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO. DCHA-TEL. 2.931

Madrid 15 de Octubre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.483

ESPAÑA Y AMÉRICA

LA RAZA IBÉRICA

Nuestra querida patria recibe constantes pruebas del amor de sus hijas predilectas de América que con justicia y satisfacción se envanece con el dictado de españolas. Va estando ya algo lejana la época del dominio efectivo de España en el continente colombiano, y ahora solo queda el recuerdo de esa dominación sustituida por un amor espiritual recíprocamente correspondido.

El alma de la América española está modelada: frente a su desenvolvimiento natural no se vislumbran peligros ni humillaciones. A través de las contingencias y de los olvidos, van uniéndose los países iberoamericanos bajo la égida de su común origen, pero al tratarse de la forma en que esa unión ha de hacerse, surgen dos orientaciones: el panamericanismo y el paniberismo.

El primero se basa en la irresponsabilidad geográfica y la desvirtuada doctrina de Monroe; lo empuja la preponderancia de una raza, lo atrae el oportunismo de la ventaja económica. El segundo se apoya en el pasado, se ampara en el ideal de la raza y en la unificación espiritual.

Los pueblos de origen hispanoamericano no esperan la grandeza nacional del aniquilamiento extraño; creen que el paniberismo es la única bandera que reuniéndolos alrededor de su gloriosa cura, podrán coexistir en íntima y respetuosa armonía con la raza, que, con la suya, comparte el dominio del Nuevo Mundo en igualdad de fuerzas y de mutuos respetos.

El panamericanismo tiene una signifi-

ficación territorial; le sirve de base la causalidad geográfica y los impulsos comerciales. El paniberismo es una tendencia de raza; restaura antiguos vínculos enmohecidos por el tiempo. El paniberismo significa para los americanos tradición, y para los españoles, progreso. Limitado a las relaciones morales corrige el espíritu revolucionario de ultramar e impide la lenta petrificación de la península, la moderniza con esa juventud que la maternidad recibe de los hijos.

En estos instantes en que todo está para rectificarse en la tierra; en que por caminos de sangre y dolor ha marchado la Humanidad hacia la efectividad de la fórmula de paz; en estos momentos en que se trabaja con ímprobo afán para la formación de una nueva era; cuando en el claustro materno de la civilización se agitan nuevos pueblos y nuevos ideales, es la ocasión propicia para estrechar nuevos vínculos y marcar nuevas afinidades.

Las de España y las Repúblicas hispanoamericanas están definidas; la hora es esta; es preciso que esas Repúblicas y esta vieja metrópoli no se detenga y avancen con paso firme; porque no es posible que ni unos ni la otra renuncien como ideal de la raza a lo que es substancia, a lo que es vida, a lo que es presente y porvenir del mundo ibero.

Ahora, como antes, no se pone el sol en nuestros ideales de raza en los comunes dominios del territorio y de los intereses morales y materiales. Ningún pueblo como los de la América latina ni ninguna nación tiene mayor derecho que España a robustecer la raza.

decisión más enérgica para que se hagan efectivas las multas.

El aceite

Una Comisión de dueños de tiendas de ultramarinos visitó ayer mañana al alcalde para solicitarle que intervenga cerca de los ministros de Fomento y Abastecimientos para que faciliten transportes y para que se determine bien la tasa del aceite, imponiéndola sus condiciones lo mismo al extractor que al vendedor.

Expusieron los comisionados su temor de que venga un conflicto por la carestía de tan importante artículo, que ya comienza a escasear.

Justa recompensa

El Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publica la siguiente Real orden que, con suma complacencia, transcribimos, por afectar a nuestro distinguido amigo y colaborador el excelentísimo señor general de Infantería de Marina D. José Cebrián.

Dice así: «Justísimo señor: En el expediente de que se hace mérito, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública ha informado lo siguiente:

Vista la instancia que en 11 de Agosto de 1918 eleva al Ministerio de Instrucción Pública el general de brigada de Infantería de Marina D. José Cebrián y Saura, en solicitud de que se le declare de utilidad para la enseñanza la obra de que es autor, titulada «Páginas gloriosas de la Marina de guerra española»;

Resultando que la obra forma un volumen de 431 páginas, en las cuales el Sr. Cebrián, con buen método y clara exposición, presenta a vista del lector un acabado cuadro de los sacrificios, desdichas y glorias de nuestra Marina de guerra;

Considerando que el conocimiento de esta parte de nuestra Historia ha de ejercer poderoso influjo en la educación de la juventud y muy especialmente de aquella que por habitar en las costas o en sus cercanías ejercen profesiones marítimas o con ellas relacionadas, procede declarar de utilidad para la enseñanza en las Escuelas nacionales primarias la obra titulada «Páginas gloriosas de la Marina de guerra española», de que es autor el Sr. Cebrián.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precioso dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y de más efecto.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Prado y Palacio.»

Sr. Director general de Primera Enseñanza.

Felicitamos con la mayor satisfacción y efecto a nuestro respetable amigo el general Cebrián por la honrosa y justa distinción de que son objeto su laboriosidad, talento y patriotismo.

PARA CONJURAR UN CONFLICTO

EL AYUNTAMIENTO DE LINARES PAGA A LOS MEDICOS

LINARES, 15.—El Ayuntamiento pagó hoy tres mensualidades atrasadas a los médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes para evitar la huelga sanitaria.

Corre el rumor de que si el personal facultativo del servicio de Beneficencia municipal persiste en su enérgica actitud, es fácil que el Ayuntamiento, en represalia, acuerde varias cesantías, lo que provocaría un grave conflicto.

LA FECHA DE LA INAUGURACIÓN

El Congreso nacional de Ingeniería

Atendiendo a los deseos, repetidas veces expuestos por el Soberano, de inaugurar personalmente este Congreso y la Exposición a él aneja, y queriendo también el Comité organizador que la sesión inaugural fuera presidida únicamente por el Monarca, se ha acordado, en vista del obligado viaje de Sus Majestades al Extranjero, celebrar dicha inauguración el día 16 de Noviembre próximo.

La sesión inaugural se celebrará por la tarde en el teatro Real, asistiendo, además del Rey, representantes del Gobierno y de los organismos oficiales.

Después de este acto tendrá lugar la inauguración de la Exposición de dibujos y modelos, aneja al Congreso, instalada en los palacios del Retiro.

El Comité organizador ruego a los señores congresistas de provincias que piensen con claridad al Congreso lo avisen con anticipación con el fin de conocer el número de inscriptos y para la mejor organización de todos los actos.

Información de Marina

Regreso del ministro

En el rápido de Andalucía regresó a Madrid de su viaje a Huelva y Sevilla el ministro de Marina.

En la estación esperaba el almirante, jefe del Estado Mayor Central de la Armada, señor Sánchez Lobatón.

El general Flórez viene satisfechísimo de los agasajos de que ha sido objeto en su viaje.

Alumnos aprobados

En los exámenes para ingreso en la Escuela Naval aprobaron Aritmética: D. Carlos Delgado Hernández, D. Luis Verdugo, don Juan Montenegro, D. Andrés Magaz, D. Luis Romero Girón, D. José García de Saralegui, D. Mario Romero Abella, D. Pedro Gutiérrez Ozores, D. Federico Pintó, D. Enrique Batalla, D. Heliodoro Santo y D. Antonio Romero Rato.

Aprobó Francés D. José del Omo.

Llamamiento a filas

Ha sido firmado por Su Majestad el siguiente Real decreto:

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas ochenta y seis mil hombres, de los cuales corresponden cinco mil doscientos cincuenta y seis los mozos procedentes de revisión, a quienes por el número obtenido en el sorteo hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; cuatrocientos veintuno a los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo; y ochenta mil trescientos veintitrés a los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente, ciento diez y siete mil trescientos cincuenta y seis soldados.

Art. 2.º Las cajas de recluta contribuirán a formar el cupo total de filas con el número de hombres por dichos conceptos se señala, para cada una.

Art. 3.º Las Comisiones mixtas de Reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

CASA REAL

A la hora de costumbre despachó con el Rey y el presidente del Consejo y pidió cuenta de la marcha de los asuntos de gobierno.

También despacharon con Su Majestad los ministros de turno, que eran los de Gobernación y de Hacienda.

El ministro de Instrucción Pública acudió a Palacio para recoger al Soberano le dispense del despacho del viernes, que le corresponde, por marchar anoche a Jaén para ventilar asuntos particulares.

Después el Monarca recibió en audiencia al ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente; presidente del Tribunal Supremo, D. José Ciudad Auriol; ex ministro liberal D. Luis Silvela; presidente del Consejo de Estado, D. Rafael Andrade; diputado por Madrid conde de Santa Engracia; inspector general de la Compañía de Teléfonos, D. Eduardo Estelat; y al diputado a Cortes D. Juan Vitoricos.

A lo seguido el Monarca fué cumplimentado por el obispo de Plasencia, duque de Parcent, conde de Perálada y duque de Amalil.

La Reina doña Victoria, completamente restablecida, hace su vida normal y fué visitada por la infanta doña Isabel.

Con el ceremonial de rúbrica, ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, juró el cargo de gentilhombre de cámara, con ejercicio, nuestro querido amigo D. Blas Aguilar, ex decano de la Prensa palatina.

Han llegado a Madrid la duquesa de Talavera, esposa del infante D. Fernando, y sus hijos.

La disciplina social

La base de toda labor útil y provechosa de los Gobiernos de las naciones es la conciencia de existir en los ciudadanos que la integran, la más perfecta disciplina social y como cimiento de sus deberes para con la patria; si ello no tiene efecto, resultará mediato el Poder, y la anomalía de esa situación sólo puede conducir a lamentables sucesos.

La nación española atraviesa, indudablemente, por un período difícil, y es de alta conveniencia el despertar de los apasionamientos que hoy dominan en colectividades y fija la vista en los altos intereses del bien general y del porvenir de la patria, todos, y cada uno, coadyuvan a la labor tan necesaria de su desenvolvimiento económico y de su engrandecimiento.

Hay que meditar con sereno juicio en la evolución que se inicia en el mundo y que indudablemente ha de modificar los viejos moldes, existentes en el desdoblamiento de la vida social, pero no hay que olvidar que esas transformaciones que se avecinan han de resultar más provechosas, si en los elementos que radica, poder y fuerza preside la reflexión y al invocar con firmeza derechos justos y razonables no se olvidan deberes, cuyo principal fundamento es el orden social.

La violencia y la amenaza es germen de odios y a ninguna finalidad práctica conduce. Debe definirse el camino a emprender con energía y firmeza, y si aparecen claudicaciones rechazables siempre, impóngase la voluntad popular, pero clara y definitiva. Sirva de enseñanza provechosa el desarrollo de los sucesos en Rusia, donde la violencia y el desenfreno han ocasionado miles de víctimas y retardado algunos años el logro de aspiraciones que se han visto de momento defraudadas y hecho recordar lo destruido, a pesar de sus defectos.

Es indudable que la conciencia popular rechaza las injusticias y exige la preferente atención para, con legislación provechosa evitar las grandes desigualdades económicas y acondicionar al ser humano para que no perezca de hambre, dedicándole también a la parte educativa del niño y de la madre, al cultivo del obrero, y no olvidando a la llamada clase media, que tal y como van desarrollándose las cosas va a resultar verdaderamente perjudicada y más apta para tener en ella asiento el pauperismo.

Es mal grave y de consecuencias que no pueden calcularse toda vez que el hambre puede romper la reflexión que exige la cultura y la inteligencia aunada con la necesidad, es acondicionada para brotes de mucha más trascendencia que los que emergen de masas ineducadas, las cuales tendrían un contenido sumarse a las ocurrencias que se desarrollan.

La labor hoy del Poder ejecutivo es de gran meditación y tendenciosa a la destrucción de los viejos moldes, cuya prosecución no puede llevar consigo más que muy funestas consecuencias para la patria.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,

Capitán de fragata.

Madrid, 11 Octubre 1919.

El Rey a América

SANTIAGO DE CHILE, 15.—El telegrama de Madrid que publican los periódicos de esta capital sobre el próximo viaje de Su Majestad el Rey de España a estas Repúblicas ha sido acogido con los más entusiásticos comentarios.

Entre la colonia española de Chile reina inmenso júbilo ante la perspectiva del acontecimiento.

Aparte de los preparativos que haga el Gobierno para recibir con toda solemnidad al Rey de España, la colonia española se propone realizar brillantes fiestas.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Hoy miércoles 15 del presente mes se reunirá el Claustro de la Universidad de Madrid para comentar la discusión del proyecto de Estatuto de esta Universidad. El citado proyecto ha sido redactado por una Comisión de representantes de todas las Facultades. Componenla: por la Facultad de Filosofía y Letras, los Sres. Ibarra, Bonilla San Martín y García Morant; por la Facultad de Ciencias los señores Vegas, Cabrera y Rey Pastor; por la Facultad de Derecho, los Sres. Díez Canseco, Gascón y Marín y Olariaga; por la Facultad de Medicina los Sres. Cardenal Hernando y Aguilar; por la Facultad de Farmacia los señores Lázaro, Rodríguez y González y Fernández y Rodríguez.

LA SALUD DEL PRESIDENTE

Wilson padece un ataque de parálisis

Noticias graves en un telegrama particular

ROMA, 15.—Un telegrama particular de Washington comunica que Wilson padece una grave lesión, determinada por la ruptura de la arteria cerebral, que ha motivado una ligera parálisis facial.

Ahora la lesión comienza a curar, pero Wilson quedará largo tiempo imposibilitado de poderse dedicar a cualquier trabajo mental. De no ser así, la pequeña secreción sanguínea formada en la mesa cerebral podría ejercer presión y reproducir la lesión o ser causa de otras consecuencias fatales.

El último parte

WASHINGTON, 15.—El último parte facultativo dice que el estado de salud del presidente Wilson no ha cambiado.

La temperatura, el pulso y el funcionamiento del corazón son normales.

Los riñones funcionan también normalmente.

A PARÍS Y LONDRES

EL VIAJE REGIO

La salida de Madrid

El próximo sábado, por la noche, emprenderán los Reyes su viaje al extranjero. El domingo llegarán por la mañana a San Sebastián, oírán misa en la capilla del Palacio de Miramar y se despidrán de la Reina doña María Cristina. El lunes harán su entrada en París.

Acompañarán a los Soberanos la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torreclilla, el marqués de Bendaña y un ayudante de su Majestad.

En la noche del día de su llegada será invitado a una cena íntima en el Palacio del Eliseo.

El 21 asistirá el Rey D. Alfonso con monseñor Poincaré a una cacería dada en su honor en el bosque de Rambouillet.

El 22 por la noche los Reyes obscurarán con una cena en la Embajada de España al presidente de la República y a su esposa.

El día 23 saldrán para Inglaterra los Reyes.

El marqués de Viana se encuentra cada día en Londres.

Es probable que el Rey asista a la entrega de la cruz de Guerra a París

Según L. Clair, aunque el programa de la visita del Rey de España a París no está todavía definitivamente acordado, se cree que se ofrecerá la ocasión al Monarca español para que abandone el incógnito en la ceremonia de la entrega de la cruz de Guerra a París.

Actos que se organizan en honor de D. Alfonso

Los soberanos españoles serán invitados a una cena íntima en el palacio del Eliseo el día 20 por la noche.

El 21 asistirá D. Alfonso, con M. Poincaré, a una cacería dada en honor del Rey de España en Rambouillet.

El 22, por la noche, los Reyes invitarán a una cena en la Embajada de España al presidente Poincaré y su esposa.

La visita a Verdun

El Rey de España visitará Verdun el miércoles, y será acompañado verosimilmente por el mariscal Petain.

Las subsistencias

Las harinas

Confirúa la angustiosa situación respecto a las existencias de harinas, pues sigue habiendo sólo para tres días.

El alcalde continúa preocupándose del problema.

Las patatas

Anteayer fueron facilitados en la plaza de la Cebada unos 1.000 sacos de patatas.

Ayer salieron de dicho mercado cuatro vagones por la mañana y seis por la tarde.

Continúa el alcalde imponiendo multas a los infractores que intervienen en el negocio de las patatas.

Hasta ahora han sido impuestas 34 multas, que suman 7.710 pesetas, de las cuales no hay más que una particular, hecha por un notario, que le ha entregado la factura correspondiente, según la cual cobraba el industrial 43 céntimos el kilo.

El infractor se llama D. Ramón Fernández, y es dueño de un cajón de la plaza del Carmen.

El Sr. Garrido Juaristi ha manifestado su

PARENTESIS

El recetario

Pasará mucho tiempo—me atrevo a la profecía—y nuestros políticos seguirán aferrados a la caza de prosélitos, por el viejo y desacreditado sistema de condenar lo que hacen los Gobiernos, sean los que sean, y los competidores de la acera de enfrente... cuando para nada los necesitan. Son así, y no excusamos el «somos» por juzgarnos de mejor condición, sino más bien por modestia. No hemos participado directamente de la dirección de los negocios públicos, por lo que la prueba nos ha evitado la dolorosa comprobación.

Acaso nos hubiéramos encontrado incurso en el mismo defecto; pero, ya lo decimos: no podemos considerarnos comprendidos, tenemos la sinceridad de declararlo.

¿Por qué se escribe este preámbulo? ¿A cuenta de qué viene todo esto? Pues se escribe sugerido por la referencia de un mitin radical habido en Barbastro (Huesca), en que también se ha dado el caso a que antes nos referimos y se ha repetido también el dulce y sugestivo cuanto estéril tópico... para esperar.

Lerroux, otras veces tan ponderado en sus juicios, tan sensato de ordinario y—¿por qué no registrar el hecho exacto?—tan gubernamental de algún tiempo a esta parte, ha dicho en ese mitin de Barbastro, entre otras cosas menos peregrinas, estas que vamos a reproducir para contribuir con su divulgación y dentro de nuestra modestia a su mayor eficacia.

«El partido radical tiene soluciones para todos los problemas, y está dispuesto a desarrollarlos.»

Si no fuera por la condicional a que somete el ilustre político—vaya el adjetivo con toda sinceridad y sin propósito ni intención de lucro—la prueba de sus afirmaciones, sería cosa de ponerle en condiciones de demostrar lo que promete. ¡Ahí es nada! Con la complejísima serie de problemas que accionan al presente la vida española, complicada y difícil como jamás lo estuvo, y ante los cuales los que más saben de nuestros políticos, tienen que andar en tanteos y tentarse bien la ropa y, como vulgarmente se dice, vivir al día, presentarse uno de ellos diciendo nada menos que tiene la solución para todos...

El Sr. Lerroux dice acaso la verdad, pero ¿puede tanto por la receta? No la da por menos que por el cambio de régimen, y, la verdad, nos parece exagerada la pretensión y peligrosa la aventura. ¿Quién nos garantiza de que, en efecto, y si nos resolviéramos al cambio a que el Sr. Lerroux somete la entrega de las rentas, su recetario sería de eficacia? ¿Y si ocurría—de humanos es el error—que luego no había tal paraíso y que no se nos había prometido realmente, más que para eso, para sustituir un régimen por otro, que no cuenta efectivos adeptos y que no nos ofrece sólidas garantías en ningún orden de cosas?

Porque podríamos encontrarnos los españoles, frente al cambio que apetece el Sr. Lerroux, en situación parecida a la de los marchantes que acertaban a entrar en cierto establecimiento de Madrid, abierto al público con mejor deseo que medios en una calle aristocrática de la corte. Apenas tenían allí de nada, y, cuando entraba alguien a pedir algo de lo mucho que en él faltaba, los dependientes contestaban indefectiblemente:

—Sí, señor. Y se entraban en la trastienda y tras de hacer unas cuantas regocijables piruetas, salían y le decían al comprador: —Se ha concluido. Dentro de unos días, los recibiremos.

El hecho real y positivo es que no lo habían tenido nunca.

El establecimiento, excusado es decirlo, acabó de mala manera, pero lograba entretener al público.

¿Están tan desacreditados los recetarios políticos!

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN VALENCIA

La huelga del puerto de Valencia se ha solucionado

VALENCIA, 15.—Desde mañana volverán al trabajo los obreros del puerto. Por lo tanto, se considera retirado el «lock-out».

Entre las bases de arreglo aceptadas figura la de abonarse a los trabajadores 15 pesetas de jornal.

Los obreros católicos, que han acudido al puerto a trabajar, no obstante haberseles utilizado, cobrarán una indemnización de 10 000 pesetas por incumplimiento del contrato.

Son esperados en ésta cien números de la Guardia civil, que vienen a aumentar la dotación de la capital.

El conflicto que mantienen los obreros tipográficos continúa en igual estado.

Las reuniones que, tanto patronos como obreros, celebran constantemente, no sólo dejan de suavizar las diferencias que entre aquéllos existen, sino que más bien parece que ale-

jan más y más la posibilidad de un arreglo.

Los mineros asturianos

OVIEDO, 15.—Se ha reanudado el trabajo en casi todas las minas, y han comenzado a circular los trenes carboníferos.

La explotación de las minas de la Sociedad Hullera Española sigue paralizada porque los obreros pertenecientes al Sindicato católico quieren que la jornada de siete horas para el trabajo en el interior de las minas empiece a regir inmediatamente.

En algunas minas de Mieres tampoco se trabaja por igual causa.

Los obreros textiles de Palma

PALMA DE MALLORCA, 15.—A las cuatro de la tarde abandonaron el trabajo todos los obreros de las fábricas de tejidos, al cumplir la jornada de ocho horas, sin esperar que se resolviera la reclamación formulada por los patronos.

La huelga del personal náutico

BARCELONA, 15.—Parece, después de las gestiones de hoy, que la huelga de los marinos del Mediterráneo ha entrado en vías de una franca solución.

Hoy celebraron una reunión en el Gobierno civil el personal marítimo y los navieros, bajo la presidencia del Sr. Roselló.

Todos se mostraron dispuestos a llegar a un acuerdo, abandonando la actitud de intransigencia en que estaban colocados.

Los navieros se llevaron copia de las proposiciones de los marinos para consultarlas mañana con sus compañeros.

Las dos partes litigantes han llegado a un acuerdo en la cuestión de sueldos.

Acercar del extremo relativo al esquirolaje, los navieros acceden a lo que piden los marinos, aunque los primeros procurarán el embarque de los esquirolas en otras empresas.

Es seguro que en la nueva entrevista, que se celebrará mañana a las cuatro de la tarde, se firmarán las bases de arreglo.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'Bancos y Sociedades' with columns for 'Día 13' and 'Día 14'.

Notas de Guerra

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de 1.ª Infantería don Bartolomé Riera, D. Juan Gómez Marchante y D. Diego de Orbe y al alférez D. León Roviriego; al veterinario mayor D. Bernaldo Saucedo y al primero D. Pablo Bernard.

Permutas

Cambian entre sí el destino los alféreces de Infantería D. Manuel Perjo y D. Santiago Riera, y los del mismo empleo D. Daniel Díaz Cabrera y D. José Herrera.

Cruces

Se concede la cruz de la Orden de San Hermenegildo al teniente de Infantería don Ciriaco Velasco, al de Ingenieros D. Francisco Mesonero y al capitán de la Guardia civil D. Ildefonso Banco, y la cruz y placa al médico mayor de la Armada D. Ramiro Díaz.

Ayudantes

Se nombra ayudante del comandante general de Invalidos, al comandante de Caballería D. Valentín de Verastegui; del Inspector de Sanidad D. Enrique Feb, al comandante médico D. Juan Roche; del auditor de la Capitanía General de la cuarta región D. Angel Salcedo, al teniente auditor de primera don José M. Sagnier, y del general de brigada don Ciriaco Beumáiz de Castro, al comandante de Infantería D. Jorge Balguer, cesando el del mismo empleo de Caballería D. Enrique Concer.

Reemplazo

Quedan en situación de reemplazo los capitanes de Infantería D. Manuel Nores y don Lázaro Carranza y el teniente D. Juan Clavera.

Retiro

Se concede el retiro con el empleo inmediato al capitán de Infantería (Escala reserva) D. Juan González Sanjurjo.

Destinos

Se nombra jefe superior de la Policía de Barcelona al general de brigada D. Miguel Arlegui y se concede la vuelta a activo al capitán de Infantería D. José Alabás.

Residencia

Se autoriza al general de brigada en situación de Reserva, D. José Molins, para fijar su residencia en Barcelona, y al del mismo empleo, D. Manuel Jaén, en Villava (Navarra).

UNA MEMORIA

La Asociación de navieros de Bilbao

La Asociación de navieros de Bilbao, que cuenta con 134.519 toneladas de marina mercante pertenecientes a sus socios, y otras toneladas 111.741 pertenecientes a socios adheridos, ha publicado la Memoria social correspondiente al ejercicio de 1918.

El trabajo es una continua protesta contra el régimen intervencionista que la Marina española sufre desde hace años y contra la merma de facultades de que se hizo objeto al Comité de Tráfico Marítimo en obsequio de la Comisaría y luego Ministerio de Abastecimientos.

Se hace una relación detallada de lo ocurrido con los transportes a flote reducido para el trigo de Argentina, la uva de Almería, la naranja de Levante, la patata y el carbón de Inglaterra y del carbón asturiano en régimen de cabotaje.

Hace constar que los quebrantos ocasionados por los servicios impuestos por el Estado vienen a ser aproximadamente:

Jurta de Transportes Marítimos (diecinueve años), 11 millones; Comité del Tráfico Marítimo (Octubre 1917-Junio 1918: nueve meses) 42 (Julio-Diciembre 1918: seis meses), 42. Total, 95 millones.

En el primer semestre del año actual, si el plan del Ministerio de Abastecimientos se lleva a cabo y se liquidan los fletes de trigo a tipos inexplicablemente reducidos como el de 90 pesetas, los quebrantos ascenderán, sólo los de ese semestre, a unos sesenta u ochenta millones de pesetas.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Table listing museums such as 'Anatómico del Colegio de San Carlos', 'Arqueológico Nacional', 'De Artillería', etc., with their addresses and visiting hours.

Pedagógico, calle de Daoiz, 7; de nueve a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez o trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos 2, de ocho a catorce).

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EN EL DIA DE HOY

Barcelona

Entrada: vapores «San José», de Génova; «La Sa Inosa», de Marsella; «Teus de Lavaus» y «Tambor», de Liverpool; «F...», de Cete; «Bris», de Casablanca; «Warte Lee», de San Vicente de Cabo Verde; «Victoria», de Pernambuco; «Servier», de Génova.

Salida: «Serafin Ballesteros», para Gijón; «Jacinto», para Alicante; «Montserrat», para Paíamos; «Cabo Carbonero», para Sevilla «San Mamés», para Port Vendre; «Cap Vert», para Leith; «Athen», para Port Vendre; «Joquina», para Tarragona; «Federico Castellano», para Alicante; «Bella Aurora», para Valencia.

Huelva

Entrada: inglés «Muchana», de Sevilla, en lastre.

Salida: suco «Catalonia», para Barcelona, con carga general; noruego «Standart», para Cádiz, con ídem.

Gijón

Entrada: «Aingerusar», con carga general, de Avilés; «Amelia», en lastre, de Bilbao; «Rita García», de Ribadeo, con carga general; «Unión Hullera», vacío, de Bilbao.

Salida: «Andra-Maria», con carbón, para Bilbao; «María», ídem íd.

Cádiz

Entrada: holandés «Bidin», de Amsterdam; «Petita», de arribada; trasatlántico «Legazpi», de Nueva York, con 290 pasajeros; noruego «Standart», de Huelva; «Puerto Real», de Sevilla; trasatlántico «Catalina», de Málaga; velero «Bendición de Dios», de Huelva, «Isabelita», de Cartaya; «Manuel Pizarro» y «San Fernando», de Tángier.

Salida: «Elola», para Larache; «Cabo Higuera», para Huelva; «Cabo Coron», para Sevilla; «Elena», para Málaga; pailebotas ingleses «Fulton» y «Sparking», para Terranova; vapor «Sertafa», para Litchi; vapor americano «Borjungen», para Montevideo.

Vigo

Entrada: «Aigland Glen», de Londres, con carga y pasaje; balandros «Blanca Rosa», de Postimas, con a garrobes; «Vicente Suárez», de Lisboa, con habas; «Nautilus», de Buen, con habas; «Nautilus», de Buen, con conservas; «Eliasa II», de Corcubión, con pinos.

Salida: «Aigland Glen», para Buenos Aires, con carga general y pasaje; «Cabo Menor», para Bilbao, con carga general; balandros «Nuevo Amadec», para Marín, con carga general; «Rosario», para Muros, con carga general; «Vencedor», para Corcubión, con carga general; «Nautilus», para Buen, con sal; «Condor», para Corcubión, con carga general; «Juan Luis», para Barcelona, con carbón; «Sofía», para Marín, con sal; «Banca Rosa», para Londres, con algerrobs.

Aguilas

Entrada: laúd «Manuela»; vapor inglés «Barón Ails», de Génova, en lastre; ídem «Sintandreas Huit», de Cartagena, en lastre; pailebote «Carmen Flores», de Melilla, en lastre.

Tarragona

Entrada: vapor «Malm», de Spezia, en lastre.

Cartagena

Entrada: vapor belga «Elvecler», de Barcelona, con carga general; José María, de Almería, con ídem.

Salida: «Cabo Peñas», para Aguilas, con carga general; velero «San Juan Bautista», para Alicante, con pliza.

Grao de Valencia

Entrada: «Cortés», de Liverpool; «Mina», de Palamos; «Carmen», de Vigo; «Rosendo», de Nueva Orleans.

Salida: «Euzkera», para Liverpool; «Villena», para Alicante; «Amparo», para Cete; «Angel de la Guardia», para Vinaroz; «Teresa», para Castellón, en lastre.

Almería

Entrada: trasatlántico italiano «Giuseppe Verdi», de Génova, con carga general y pasaje, de tránsito; cazaminas francés «Coccinea», de la mar.

Salida: trasatlántico inglés «Europa», y «Calabria», italiano; para Nueva York, con vapor español «Rosa María», para Cartagena y Barcelona.

Alicante

Entrada: vapor francés «Niceruga», de Orán, con carga general; sueco «Constantin», de Dinia, en tránsito; veleros «Alicia» y «Gertrudis», de Cassablanca, con carga general; «Angel de la Guardia» y «Dolores», ambos de Cartagena, con minera; «Joven Paco», de

Aguilas, en tránsito; inglés «Josie Hife», de Gibraltar, con bacalao.

Salida, sueco «Campran», para Almería; con carga general; veleros «Marselle», para Barcelona; «María Laura», para Almería; «Mora», para Kénitra; «Joven Emeterio», para Orán; «Joven Paco», para Tarragona; los cinco con carga general; «Júpiter», para Barcelona, con fruta.

Málaga

Entrada: «Array», en tránsito, para Barcelona; «Sixter», correo de Melilla, con carga general; «Begoña I», con carga general, de Alicante; «France», noruego, con carga general, de Oporto; laúd «María», de Gibraltar.

Salida: «Sixter», correo de Melilla; «Satrústegui», con carga general, para Cádiz; «Clafic», con ídem, para Gibraltar; «Joven José», en lastre, para Motril.

El Instituto de Reformas Sociales

NUEVA ORGANIZACION

Carácter y funciones

La Gaceta publica el decreto reorganizando el Instituto de Reformas Sociales. Se trata de una gran ampliación de fondo, de contexto y de órbita.

Prescindiendo del preámbulo, extensísimo, sintetizamos la parte dispositiva, que se desenvuelve en ocho capítulos.

Trata el primero de carácter y funciones, y es de notar que, al seguirse éstos, se incluye en ellos—además de la iniciativa de proyectos, vigilancia de aplicación de las leyes, estadísticas, dictámenes—favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora y bienestar de las clases más necesitadas; se le atribuye también el estudio y fomento de la organización corporativa profesional y de mutuo auxilio de dichas clases necesitadas y el procurar «la solución jurídica y humanitaria» de las anomalías en la vida del trabajo.

Es asimismo digno de mención que actuará como Cuerpo consultivo de diversos ministerios y que tendrá personalidad jurídica y capacidad para contratar, adquirir y poseer, y hasta enseñar, aunque esto con la venia del Gobierno.

Y, por último, tendrá plena libertad de iniciativa para someter proyectos a la aprobación del Gobierno.

La composición

Está definida en el capítulo II con los siguientes órganos: Instituto en corporación, secretaría general, direcciones generales de servicio, Con facultad delegada del pleno funcionará un «Consejo de Dirección».

El pleno, especificado en el capítulo siguiente, se compondrá de 60 vocales: 12 de libre elección del Gobierno, 16 que nombre el Instituto por las entidades que crea conveniente llamar a la obra y 16 representantes del elemento obrero.

En casos especiales, cuando la índole e importancia del asunto lo aconsejen, podrá el Instituto incorporar al pleno, con carácter temporal, con voz, pero sin voto, un número determinado de personas que actuarán como vocales adjuntos para sólo el asunto o asuntos de que se trate.

Estarán representados el Senado y el Congreso con dos vocales cada uno, y con uno el Instituto Nacional de Previsión y las Academias de Medicina, Ciencias Morales y Jurisprudencia.

En la elección de los representantes patronales y obreros se formarán grupos profesionales por industrias y trabajos, incluyendo la agricultura y el comercio.

Los vocales.—La mujer electoral y elegible.

Los vocales de representación patronal serán elegidos por sus respectivas Asociaciones profesionales a razón de dos vocales, con sus suplentes, por cada uno de los grupos que se fijan en el reglamento citado en el artículo anterior.

Igual procedimiento se seguirá para la elección de los vocales y suplentes de representación obrera.

Se entiende por Asociación profesional para los efectos de la elección la que legalmente se halle constituida exclusivamente por patronos o por obreros para la defensa de intereses profesionales respectivos, siempre que en su constitución y funcionamiento no exista referencia de elementos extraños a la clase correspondiente, que pueda desvirtuar el carácter de la respectiva Asociación, en orden a su emancipación, como reivindicación de la personalidad autónoma sindical.

Las mujeres serán electores y elegibles para cualquier cargo del Instituto.

El cargo de vocal electivo durará cuatro años.

Las elecciones.—La memoria

El Instituto en pleno celebrará dos series anuales de reuniones en los meses de Enero y Junio, para el estudio corporativo y decisión de los proyectos elaborados por los servicios técnicos y ponencias especiales y tratar de los asuntos de mayor importancia que requieran la atención.

Caso necesario y a iniciativa del Gobierno, del presidente del Instituto o del Consejo de Dirección, podrá reunirse en sesión extraordinaria en cualquier tiempo.

El Instituto redactará una Memoria anual, en la que dará cuenta de los trabajos y estudios que hubiera realizado durante el año.

El Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección, que se renovará anualmente—siendo reelegibles los cargos—, se compondrá de: presidente (el mismo del Instituto), los dos vices del Instituto y ocho vocales: uno del Gobierno, y cinco de las Corporaciones científicas y no profesionales, tres por los patronos y tres por los obreros.

Celebrará sesión quincenal, y las extraordinarias que convoque el presidente.

Régimen económico

Enumera el capítulo V el patrimonio del Instituto: subvención del Estado, producto de publicaciones, donativos, legados, etc. Administrará el Consejo y ordenará pagos al presidente.

El presidente

El capítulo XVI trata del presidente—cuyo nombramiento libre, claro es, competirá al Gobierno—y se analizan sus funciones; tan varias y numerosas, que verdaderamente han de reclamar, aparte la capacidad y cultura, una asiduidad y una actividad constantes.

Organización de los servicios y del personal

Establece el capítulo VII la categoría superior técnico-administrativa del Instituto, una nomenclatura nueva para las Direcciones generales y del secretario general, las secciones técnico-administrativas, que formarán parte de la Dirección de legislación y Acción social, cometido peculiar de cada una de dichas secciones; enumera y define las que constituirán la Dirección del Trabajo e Inspección.

Otro de los asuntos incorporados a este capítulo es la reorganización de un Museo social para estímulo de la acción social, enseñanza y prevención de los riesgos del trabajo; la composición de los servicios de la secretaría general; el procedimiento de designación para los cargos de directores y de secretario general, jefes de Sección, oficiales y auxiliares y personal subalterno, cargos técnicos, gratificaciones, nombramientos de los funcionarios del Instituto y normas de orden interior.

Institutos regionales de Reformas Sociales

El capítulo VIII se ocupa de la constitución—potestad que tendrá el Gobierno por propia iniciativa o por requerimiento del Instituto—de Institutos regionales de Reformas Sociales en determinadas capitales, y consigna tres disposiciones transitorias.

Termina el decreto disponiendo que e actual pleno, así como el Consejo de Dirección, seguirán funcionando con la integridad de todas sus atribuciones hasta 1.º de Marzo de 1920.

PINTURAS MARINAS
Pinturas galias
Madrid

Notas políticas

Consejos de ministros aplazados

El Consejo de ministros anunciado para hoy, a las cuatro y media de la tarde, se ha aplazado hasta el jueves a la misma hora.

El que ha de presidir el Rey ha sufrido también el aplazamiento de veinticuatro horas, y por consiguiente, no tendrá lugar hasta el viernes por la mañana.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha reiterado a sus compañeros la necesidad de que cuanto antes le remitan los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

Hasta ahora, sólo ha recibido los de la Presidencia, Marina y una parte del de Gobernación.

El de Guerra está ultimado, pero pendiente de la firma del ministro, que se halla enfermo.

A propósito de los presupuestos, se recordará que el Gobierno anunció que reuniría a los jefes de minorías, para darles a conocer las líneas generales del mismo, y ponerse de acuerdo para su más rápida aprobación. Aún no se ha citado a los representantes de los partidos para tal finalidad, pudiendo esto obedecer a que todavía no han regresado a Madrid algunos de ellos, pero se asegura, por algunos bien informados, que tal vez esa reunión no se celebre, y que se cambie de táctica, consultando individualmente a cada uno de los jefes de agrupaciones parlamentarias.

Declaraciones de Lerroux

En un mitin de propaganda radical celebrado en Barbastro ha afirmado el Sr. Lerroux que su partido tiene soluciones para todos los problemas. Su posición política es difícilísima, porque ha sido duramente combatido por fuertes corrientes de izquierdas y de derecha.

Anunció el advenimiento de la República si antes no se desencadena la catástrofe nacional y no se busca un cauce a las aguas desbordadas.

Recogiendo las alusiones que se han hecho sobre una posible evolución suya hacia la Monarquía, afirmó que, si llegaran momentos de tal gravedad que la crisis nacional fuera irresoluble por los hombres de la Monarquía, para salvar a España él daría por la Patria todo su ideario, pero no su personalidad.

Dirección general de los Registros

La Comisión de reforma del reglamento notarial prosigue a diario su labor, y se ha hecho más compleja por haber sido admitidos para su estudio los datos que sobre la materia a discutir, aportan los notarios de toda España.

En breve serán convocadas unas oposiciones para notarios.

Las de registradores se verificarán a principios de Febrero y con fecha próxima se anunciará un concurso para proveer los Registros vacantes, que son muchos y de importancia.

El presupuesto de Gobernación

Según ha manifestado el Sr. Burgos y Mazo, tiene ya ultimado el presupuesto de su departamento, faltándole tan sólo recibir el ex-

traordinario de Correos, que ya conoce en sus detalles, mereciendo su aprobación.

En el presupuesto ordinario de Gobernación se consigna las cantidades precisas para atender a la reorganización de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Ambos organismos cambiarán de modo radical su funcionamiento.

En el primero se establece un aumento de más de trescientas plazas y se dispone que los trabajos de oficinas de la Dirección se desempeñen por personal administrativo, para que los agentes ocupados hoy en aquella labor presten su servicio adecuado y aumenten el Cuerpo de Vigilancia.

En el presupuesto de Seguridad se fija un aumento del personal de Madrid y Barcelona, y se crea el servicio de Seguridad en todas las provincias donde actualmente no existe, que son 27.

El ministro de la Gobernación se reunió hoy con el director general de Seguridad y con el coronel que manda este Cuerpo para estudiar la forma del Reglamento por que se rigen ambos Cuerpos. La reforma se hará por Real decreto.

Se crea una nueva escuela de policías con objeto de formar los verdaderos «detectives».

Se espera la llegada de varios antecedentes para reunir la Junta Superior de Policía y resolver la situación de algunos funcionarios actualmente sometidos a expediente disciplinario.

A los que resulten responsables de faltas graves se les castigará con todo rigor, pues la verdadera selección ha de ser la base de la reorganización del Cuerpo.

Despacho con el Rey.—Visitas en la Presidencia.

El presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M.

Puso a la firma regia dos decretos admitiéndole la dimisión a D. Mariano Reine, gobernador civil de Ciudad Real, y nombrando para sustituirle en este cargo a D. Francisco Barea.

De regreso de la Presidencia recibió el señor Sánchez de Toca las visitas de los señores Bergamir, conde de Santa Engracia y Bernad (D. Justino); la de una Comisión de la Asociación de Almacenistas de Colonias de España, que fué a interesarle la libre entrada en España de 25.000 a 30.000 toneladas de azúcar, cantidad en que dicha entidad calcula el déficit de producción con relación al consumo, y la de otra Comisión de vecinos de Alcira, presidida por el diputado a Cortes Sr. Montesinos Checa, que habló al presidente de los daños que ha experimentado dicho pueblo a consecuencia de la última inundación y de la necesidad de que el Gobierno acuda en su auxilio.

También visitó al jefe del Gobierno una Comisión de la Cámara de la Propiedad urbana de Madrid.

Manifestaciones del Sr. Burgos y Mazo

El señor ministro de la Gobernación recibió esta mañana muchas visitas de diputados y senadores.

También estuvo a verle el gobernador de Granada.

Hablando con los periodistas, dijo el señor Burgos que, según le comunica el gobernador

de Navarra, hay alguna agitación en un pueblo de aquella provincia, con motivo de que otros terrenos llamados Las Corralinas parece que fueron roturados arbitrariamente hace mucho tiempo y ahora los reclama el pueblo.

El ministro ha encargado al gobernador busque la manera de solucionar el conflicto dando la razón a quien la tenga.

Huelga general en Las Palmas

El gobernador de Canarias telegrafía diciendo que en Las Palmas se declaró la huelga general, habiendo sido cortado el fluido eléctrico, estando anoche la población a oscuras.

Se ha reunido la Junta de autoridades para apreciar la situación y resolver si procede resignar el mando la autoridad civil, toda vez que dispone de poca fuerza para reprimir cualquier alboroto.

El ministro ha teleografiado al gobernador para que se agoten todos los medios antes de llegar a la declaración del estado de guerra y para que envíe fuerzas a Las Palmas.

Buques perdidos por la Armada francesa

El ministro de Marina de Francia en una orden que acaba de dictar, recuerda los 27 buques siguientes que fueron perdidos en la pasada guerra por causa del enemigo:

Acorazados: «Danton», «Gaulois», «Suffren».

Crucero «Chateaufort»; cruceros auxiliares, «Italia», «Provence», «Indien-Galo», «Burdigala».

El torpedero de la escuadra, «Cassini».

Submarinos «Diane», «Benoit».

Nueve chafutiers, tres dragas, cuatro patrulleros y un abotero.

Conviene llamar la atención sobre las citaciones siguientes:

Crucero auxiliar «Italia», torpedeado el 30 de Mayo de 1917, al Sur de Eano, por un submarino enemigo.

Se hundió en cuatro o cinco minutos, después de haber cañoneado al enemigo mientras sus piezas quedaron fuera del agua.

El patrullero «Montagne», sorprendido por cinco destroyers alemanes, fué cañoneado a quemaropa y hundido el 27 de Mayo de 1919 en aguas del cabo Grizuez. Su comandante fué muerto en la pargela y la tripulación cumplió hasta el fin sus deberes militares.

El chalutir «Goelanc», atacado por un submarino enemigo el 4 de Enero de 1918, al Sur de la isla Vierge, cuando remolcaba un velero de tres palos; combatió valerosamente hasta el momento de hundirse, apagando el fuego de una o dos piezas del enemigo, obligándole a alejarse sin molestar al velero.

Acorazado «Danton», alcanzado por dos torpedos el 19 de Marzo de 1917 en aguas del cabo Sampietre volcó y se hundió a los gritos de ¡Viva Francia!, pereciendo 296 oficiales, suboficiales y marineros.

TEATROS
ENCOMIENDA
En este bonito y concurrido teatro se verificará esta noche, a las diez, el estreno de la aventura bufa denominada «De Cascorro a Cochabamba».

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez, El castigo sin venganzas y El maestro de hacer sainetes, o Los Calesines.

PRINCESA.—A las diez y cuarto, La importancia de llamarse Ernesto.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática. A las diez y media. Faustina.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez y cuarto, El alcalde de Zalamea.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, Soleares y La canción del olvido.

A las seis, Soleares, La canción del olvido.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10, Con toda felicidad. Cinco minutos de conversación. La cañonera, y Ellas.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, especial, Las Verónicas.

A las seis, La invitación al vals.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, La marina.

A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.

CERVANTES.—A las seis y media, Los chorros del oro. El voto de Santiago y ¿Con quién hablo?

A las diez y media, La frescura de Lafuente.

NOVEDADES.—A las seis, El huertecillo. A las siete y cuarto, Los novios de las chachas.

A las nueve y cuarto, Música, Luz y Alegría

A las diez y media, El estudiante.

A las once y tres cuartos, La Pituisilla.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las seis, El místico.

A las diez, El idiota.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, El orgullo de Albacete.

A las diez y media, De poder a poder, y Como hormigas.

MARTIN.—A las seis, La compañía de Jesús o Un bolo en Villapitos.

A las siete y cuarto, La Chicharra.

A las diez y media, El método Górritz.

A las once y media, El Club de las Infortunadas.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, La Dolores.

A las diez y cuarto, Un drama de Calderón

El sexo débil.

Butaca, una peseta; general, 0,20.

ENCOMIENDA.—A las diez y cuarto, De Cascorro a Cochabamba.

CINE IDEAL.—Terde, a las cinco; noche, a las diez.—Programa americano.—Grandiosos éxitos.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—Seis y media y diez y media. Variedades.—Toman parte 15 bellísimas artistas.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las seis y diez y cuarto de la noche, Troupe Piara y la Joyita.

Exito de Pippo y Seiffel, Laila, Freddy Billor, trompe Bárceñas, Titanesca, Emma de Lis, The Tres López y Trio Rechí.

Cinematógrafo selecto.

Butaca, 1,50; general, 0,60.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao

Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Work); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etcétera.

Dirección telegráfica: ARABALA

:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggi no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danes, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques. Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: Austoscafi-Pertusola. Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. V. de López Oriz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.^a
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VIAJES

ITINERARIOS

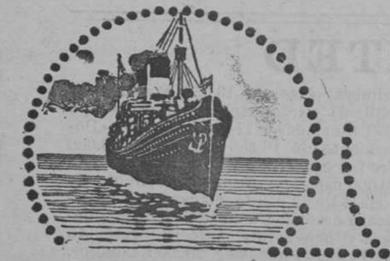
COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunita F. orlo, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.^a, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

The International Paint & Compositions C.^o, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y copocidas pinturas preparadas "Lagoline"

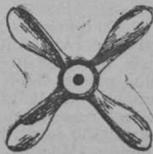
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

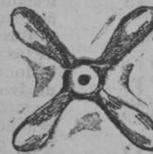
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.